

## **Acta de la ASAMBLEA de G3C, celebrada el 8 de junio de 2017.**

**Lugar:** Salón de actos del Centro 21 de mayo (calle del viento 2)

**Hora:** 19 horas en 1ª convocatoria, 19:15 en 2ª convocatoria.

### **Composición de la Mesa:**

Pedro Ayala (Moderador)

Natalia Casajus (Moderadora)

J. Raul Espin (tomando acta)

**Asistentes:** Se inicia la Asamblea con 21 asistentes, durante su transcurso el número de asistentes ha variado, se ha alcanzado un quórum máximo de 27 personas.

## **Orden del día**

### **Preliminar**

Aunque los puntos a tratar son aspectos esenciales y según el Reglamento de G3C solo pueden ser votados por miembros censados de G3C, en esta ocasión no se aplicará esta norma dado el bajo quórum presente.

### **Punto 1.**

**Aprobación, si procede, de la modificación del Documento de Organización.**

**Raul Espin** explica la propuesta del GTOCE:

Al Plenario del 16 de marzo de 2017, se llevó una propuesta del Grupo de Trabajo de Organización, para modificar el quórum necesario para dar validez a las votaciones en nuestras Asambleas.

La Propuesta fue aprobada por unanimidad en dicho Plenario del 16/03/2017 que quedó redactada en la siguiente forma en el documento: **REGLAMENTO Y METODOLOGIA DE ORGANIZACIÓN EN G3C,**

*Apartado 4.*

*Regulación y Votación de las PROPUESTAS OPERATIVAS*

*El quórum mínimo de asistentes a una Asamblea, para que las propuestas consideradas operativas tengan validez, deberá ser de al menos el 20% de los censados en G3C con un mínimo de 50 personas, en primera convocatoria.*

*En segunda convocatoria no se tendrá en cuenta un quórum mínimo.*

*Apartado 5.*

### *Regulación y Votación de PROPUESTAS ESENCIALES*

*El quórum mínimo de asistentes a una Asamblea, para que las propuestas consideradas esenciales tengan validez, deberá ser de al menos el 20% de l@s censados en G3C con un mínimo de 50 personas en primera convocatoria. En segunda convocatoria no se tendrá en cuenta un quórum mínimo.*

#### **Se abre turno de intervenciones:**

No se produjeron intervenciones.

Una vez expuesta la propuesta, se procede a su votación por la Asamblea:

Quórum:       **21**  
Votos a favor:       **16**  
Votos en contra:       **0**  
Abstenciones:       **0**

#### **Queda aprobada la propuesta.**

=====

#### **Punto 2.**

#### **Aprobación si procede del artículo III del Código Ético: Limitación de mandatos.**

**J.L. Martinez Cestao** expone la propuesta del GTOCE:

En el Plenario del pasado 17/5/2017 se presentó una Propuesta del Grupo de Trabajo de Organización para adecuar [el Código Ético vigente](#)

Redacción actual:

#### ***III Duración mandatos***

*Como apuesta por un modelo de regeneración y renovación política permanente, **se limita la duración del mandato de un cargo electo a 4 años.** Excepcionalmente y por una sola vez, un candidato puede solicitar a la Asamblea la posibilidad de presentarse de nuevo a primarias. Esta excepción debe ser debidamente motivada, razonada y debatida en una Asamblea previa a la presentación.*

#### **Propuesta a la Asamblea**

#### **III Duración mandatos**

Como apuesta de un modelo de regeneración y renovación política permanente, **se limita la duración de un cargo electo a 8 años.**

---

En el grupo de organización y comunicación de Ganemos Tres Cantos hemos debatido sobre la necesidad de modificar el punto 3 de nuestros compromisos éticos, que se refiere en concreto a los mandatos de nuestros cargos públicos. La propuesta que llevamos para su debate y votación al plenario, para que este en su caso lo traslade a la asamblea, que es el único órgano que puede modificar algo considerado esencial, consiste en que el punto 3 quede de la manera siguiente:

III – Como apuesta de un modelo de regeneración y renovación política permanente, se limita la duración de un cargo electo a 8 años. Como veis, antes eran 4 años y otros 4 en casos excepcionales, lo que hacemos es eliminar la excepcionalidad, que siempre es subjetiva, y planteamos los 8 años improrrogables, para que no se de la circunstancia de que después de una actividad tanto institucional como social, liderada en buena medida por nuestros cargos públicos en la oposición, en nuestra llegada al gobierno municipal para transformar realmente las cosas, no podamos contar por una cuestión imperativa, con la experiencia alcanzada en este tiempo por el trabajo de las compañeras y compañeros que nos están representando. En cualquier caso es irrenunciable nuestro sistema de elección por primarias, que garantiza que cualquier adscrito pueda presentarse al proceso de elección, y el resultado de este sea fruto de la participación democrática de todas y todos. En el Plenario, fue aprobada la propuesta de modificación con 2 abstenciones

**Se abre turno de intervenciones:**

**Cestao:** Vuelve a exponer la postura que ya comentó durante el Plenario y que ha quedado recogida sobre estas líneas.

**Jerónimo:** Cree que somos pocos para votar este tema de tanto calado. No considera que esta asamblea sea representativa.

**Félix:** Está de acuerdo con la propuesta pero cree que se debería esperar a otra asamblea mas numerosa.

**Guillermina:** Comenta que un quórum de 50 personas es poco realista, pero no estamos discutiendo el quórum, sino la renovación de cargos que ella considera poco realista y difícil de llevar a cabo, la propuesta que se trae es correcta y lo que hay que pensar es que son las Primarias las que deciden.

Una vez expuestas la propuesta y las diferentes posturas, y aunque el Reglamento de Organización de G3C no permite presentación de propuestas de forma directa en la Asamblea, la Mesa decide proceder a dos votaciones.

La primera de ellas es la de **posponer** la aprobación de este punto:

Se procede a su votación:

Quórum: **21**  
Votos a favor: **4**  
Votos en contra: **16**  
Abstenciones: **0**

La segunda es la de aprobar o no la propuesta del GTOCE:

Se procede a su votación:

Quórum: **21**  
Votos a favor: **17**  
Votos en contra: **1**  
Abstenciones: **3**

**Queda aprobada la propuesta del GTOCE**

=====

### **Punto 3.**

#### **Propuesta de caseta de fiestas alternativas a la caseta convencional**

Presenta la propuesta **Federico Más:**

Propuesta del Grupo de Trabajo GTOCE.

Se trata de modificar nuestra participación en Fiestas (junio) mediante una caseta que no se dedique a vender nada, sino que ofrezca visibilidad y actividades educativas, sociales, lúdicas, etc, a los vecinos y vecinas.

En el Plenario fue aprobada la propuesta de modificación con 13 abstenciones. Ningún voto en contra.

Se solicitan personas que se comprometan a la organización de las actividades en la Caseta. A la finalización de la Asamblea se tomarán los nombres de los voluntarios.

Se abre turno de intervenciones:

No hay intervenciones dignas de mención

**Conclusiones:** Se presentan voluntarios las siguientes personas:

**Jorge, Angel, Germán, Luisa**

=====

### **Punto 4.**

#### **Información y actuaciones de la Plataforma del Parque del Este**

**Pedro Ayala y Guillermina,** informan a la asamblea:

Se creó la Plataforma de Defensa del Parque del Este, tan pronto se tuvo conocimiento de las intenciones del PP+C's en el Ayuntamiento, hace mas o menos dos meses. Se han realizado diferentes acciones:

- Se ha redactado un Manifiesto
- Se ha confeccionado un Dptico Informativo
- Se han hecho Chapas
- Se realizó una excursión el pasado sábado al Parque del Este, con asistencia de unos 100 tricantinos. Con charlas de científicos, música, etc.
- Solicitaremos una autorización para realizar una Consulta Ciudadana, pero no se puede hacer nada mientras el PP no presente el proyecto de forma oficial.
- Se recomienda encarecidamente visitar la página web de la Plataforma [www.parquedeeste.es](http://www.parquedeeste.es)

La Plataforma está compuesta en este momento por 12 asociaciones:

AVV	ARBA	DMD	TALLER DE FUTURO
PSOE	15M	G3C	IU
EQUO	PODEMOS	UNIV. POPULAR	GR. LITERARIO ENCUENTROS

Los promotores se están moviendo rápido, no olvidemos PP y C´s junto al Club de Golf 3C y las federaciones de este deporte que lógicamente quieren sacar beneficios económicos, sin que les importe para nada destrozar un parque de todos. Por tanto hay que involucrarse y moverse y pedir la participación de todos.

La Coordinadora de la Plataforma se reúne cada semana, por tanto nadie debería ni difundir rumores, ni hacer cosas por su cuenta y cualquier iniciativa, idea, etc debe presentarse en dicha Coordinadora para trabajar coordinadamente.

La próxima reunión de la Coordinadora será el día 14.

=====

### **Punto 5.**

#### **Información de finanzas de Ganemos**

**Federico Mas** informa de las finanzas de G3C

Saldo en 1ª cuenta: 3.882 €, el 80% de lo que nos tiene que dar el Ministerio del Interior, aun nos debe el 20% restante 970 €.

Saldo en banco Sabadell: 3.750 €, que es la aportación de concejales

Al Grupo Municipal: 12.000 € aproximadamente, que hay que gastar en este ejercicio indefectiblemente (auditorias, estudios, asesorías, otros gastos).

**Félix** pregunta si efectivamente hay que gastarse la totalidad en el presente ejercicio y que se ponga en la web de G3C.

**Federico** contesta que así es y que así se hará.

Sin más se pasa al punto siguiente

=====

### **Punto 6.**

#### **Información municipal**

Informan de este punto **Guillermina y Federico**

Se informa a la Asamblea, que ya se entregó la documentación preparada por Maria Jesus, con los aspectos mas relevantes (mociones, consejos sectoriales, etc) en el Plenario y que además está disponible en la web de G3C, no obstante

Federico Mas informa de la problemática de la Escolarización en Tres Cantos:

Existe mucha demanda en varios colegios públicos, incluso de familias del Nuevo Tres Cantos, para las que la distancia no es un obstáculo.

El PP sigue con su política de abrir nuevas líneas en los Concertados Privados como son el Humanitas y las Mercedarias, pero en la Plataforma de Educación donde está Maria Jesus, no están por la labor y quieren que se abran las líneas necesarias, pero en los colegios públicos.

El próximo día 14 se tomará la decisión definitiva.

Se pasa sin más demora al punto siguiente.

=====

**Punto 7.**  
**Comisión del Tagarral**

Expone la situación **Federico Más.**

Se informa a la Asamblea de que al ser una comisión cuyas comparecencias son secretas, no se puede decir mucho pero si lo siguiente:

- Se explica de nuevo que la deuda es de 21 M€ con la CA de Madrid
- Se explica que el requerimiento del pago fue efectivamente recibido por dos personas, que han confirmado que efectivamente lo recibieron:
  - o David Becerra, antiguo cargo de confianza del PP en el Ayunt de Tres Cantos y hoy bien "situado" en la Comunidad, que sabe que lo firmo pero que no se acuerda de mas.
  - o Javier Juárez, primer teniente de alcalde, y en el momento de la recepción, alcalde en funciones, su respuesta es que el firma tantas cosas cada día que no sabe lo que hizo con la carta.
- Explica de nuevo que había dos propuestas de abrir una Comisión de Investigación:
  - o La de G3C que se circunscribía a los últimos años, rechazada por el PP y C´s
  - o La de C´s que pedía remontarse a los orígenes, con el fin de enturbiar y confundir la Investigación, se aprobó con los dos únicos votos de C´s pues todos los demás se abstuvieron.
- Se ha pedido la comparecencia de anteriores concejales, alcaldes y funcionarios (J.L. Eyre, J.L. Cestao, Federico, Guisado y otros muchos), no han aceptado la comparecencia ni Folgado, ni Beatriz de Munt, aunque se les volverá a solicitar, pero hay que decir que no tienen obligación de asistir.

Se abre un turno de preguntas:

**Pako:** pregunta cuál era la deuda inicial

**Federico:** 12 Millones, los intereses son 30 Millones por tanto.

**Félix:** En la comisión se ha hablado del caso LEZO?

**Federico:** Si pero en el PP no admiten culpabilidades.

Se pasa al siguiente punto.

=====

**Punto 8.**  
**Presupuestos participativos**

Explica este punto **Natalia Casajus:**

Todos sabemos que el año pasado se detrajo del presupuesto de Inversiones, una cantidad para la rehabilitación de las calles Alba y Menta, este año se pretende hacer lo mismo, es decir propondrán (el PP) unos cuantas acciones y los ciudadanos "podrán votar" el que mas les convenga.

A día de hoy no existe información en la web del Ayuntamiento y la aplicación desarrollada para móvil aún está en construcción.

Tenemos que decidir entre dos posturas absolutamente contrapuestas:

- La propuesta del PP de aceptar su "trágala"
- La propuesta de G3C de elegir algunos elementos del plan PRISMA y darlos a conocer a la ciudadanía y al resto de partidos en el Ayto.

Por tanto debemos decidir si entramos en su "juego" bien para este año bien para 2.018, porque hay 600.000 € a repartir y debemos forzar la máquina para aplicarlos en temas sociales (escuela, centro salud, etc en el Nuevo 3C), dichos proyectos serán decididos en el GT de Democracia Local.

Se abre un turno de palabra:

**Pako:** No entiende que es lo que vamos a votar

**Félix:** Desde luego los presupuestos del PP son cualquier cosa menos participativos, es necesario que difundamos ampliamente nuestro modelo.

**Cestao:** Opina como Felix y no ve oportuno participar en el "juego" del PP.

**Maribel:** Propone hacer una encuesta en Internet sobre temas socialmente sensibles:

- Psicólogos infantiles en los colegios para evitar el "bullying"
- Mejora de la atención y asistencia a ancianos
- Temas sociales en general

**Araceli:** Opina que la aplicación del PP es a su juicio poco menos que ilegal, y además es una herramienta disuasoria

**Federico:** Evidentemente nuestro modelo es diametralmente distinto al suyo, pero si dejamos que salga lo que ellos quieren (rehabilitación de calles como el año pasado), esas son las que saldrán, en vez de las nuestras, por ejemplo y como ya se ha comentado, una Escuela en el Nuevo 3C u otras.

**Miguel:** Cree que esa aplicación no tiene validez alguna, porque se puede votar desde cualquier lugar geográfico, no hay necesidad de identificarse, etc.

**Natalia:** Debemos proponer a todo el mundo algún tema al que votar, tenemos que hacer presión efectiva para que no salga lo que ellos quieren, dado que el voto es particular hay que marcar un objetivo.

**Pedro:** Propone efectuar votaciones indicativas:

- Participar según normas del PP, consensuando a que objetivo.
- No participar y difundir nuestro modelo simplemente

**Félix:** Dado que las votaciones son individuales, considera que lo que hay que hacer es informar de las opciones existentes a votar.

**Dado que no existe una opinión unánime sobre que hacer y como tomar decisiones no se hará votación alguna, y se emplaza a todos para que colaboren con el GTDL en la elaboración de objetivos a proponer.**

=====

**Punto 9.**

**Carta de participación ciudadana**

**Pedro Ayala** expone el tema:

Hace una breve referencia a los puntos que ya se explicaron en el Plenario, invitando a todos a que lean el borrador que está en nuestra web y que tienen a su disposición en la mesa. Se adjunta enlace:

<http://ganemos3c.org/wp-content/uploads/2017/05/CARTA-de-PARTICIPACION-CIUDADANA.pdf>

=====

**Punto 10.**

**Ruegos, preguntas y proposiciones.**

Se abre turno de palabras:

Maria: Manifiesta que en las diferentes obras que ejecuta el Ayuntamiento siguen existiendo barreras arquitectónicas, no se ha aprovechado para eliminar dichas barreras. Tenemos que denunciar este hecho.

Federico: Comunica a la Asamblea que el próximo día 16, en Colmenar Viejo, habrá una manifestación "por un aire limpio", pidiendo solución al problema del vertedero y contra la idea de instalar una incineradora.

Siendo las 21:00 horas se levanta la sesión.

[Acceso a los documentos e información](#)